



**ASOCIACION
DE CONSUMIDORES
«TORRE RAMONA»**

San Miguel, 30, pral. izda.
Tel. 976 211 321 • Fax 976 215 161
50001 Zaragoza
E-mail: info@torreramona.org
Web: www.torreramona.org

Lunes a Viernes
de 10 a 13 horas y de 16,30 a 19,30 horas.

COLABORA:



Información PARA COMPRAR una vivienda de SEGUNDA MANO



Comprobar que el título de propiedad de la vivienda corresponde con el vendedor y que no está afectado por ningún régimen económico matrimonial especial.

A través de una nota simple en el Registro de la Propiedad puedes obtener información sobre la situación jurídica de la vivienda; titular registral, descripción de la vivienda, situación, superficie, cuota de participación en el inmueble, régimen administrativo que puede afectarles, hipotecas, embargos...

A través de la Comunidad de Propietarios infórmate según la situación de pagos en los gastos de la Comunidad, si existen acuerdos para llevar a cabo, obras que puedan suponer una derrama extraordinaria y si existe alguna Ordenanza Municipal que afecte al edificio.

Para evitar sorpresas pide al vendedor que acredite que se encuentre al corriente de pago de todos los gastos de la Comunidad ya que son gastos que afectan a la vivienda cualquiera que sea su propietario y el último recibo pagado del IBI.

Impuestos y gastos:

- ◆ 1.- Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (7%).
- ◆ 2.- Impuesto sobre el incremento del valor de terreno de naturaleza urbana (Plusvalía).
- ◆ 3.- Notario.
- ◆ 4.- Registro de la Propiedad.

Si utilizas los servicios de un agente inmobiliario, gestor o similar ten en cuenta que deben informarte de sus tarifas y que deberán facilitarte toda la información y gestión que necesites para la compra.

Debe estar redactado con sencillez y claridad y no hacer referencia a textos o documentos que no se faciliten; debe reponder a los principios de buena fe y justo equilibrio entre las partes.

Para poder ser inscrito en el Registro de la Propiedad (y así tener efectos frente a terceros) debe formalizarse en Escritura Pública ante Notario; cuya elección corresponde al comprador.

Todos los profesionales que intervienen en la compraventa de viviendas están obligados a tener a disposición de los consumidores Hojas de Reclamaciones.

DIRECCIONES ÚTILES:

Registro Mercantil

..... Tel. 976 760 104

Registro de la Propiedad

Plaza Mariano Arregui, 8.. Tel. 976 760 100

Colegio Notarial

Plaza Justicia, 2 Tel. 976 203 780

Colegio de Arquitectos

San Voto, 7 Tel. 976 203 660

Servicio Provincial de Consumo

Cesáreo Alierta, 9-11 Tel. 976 715 244